



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

DECRETO D.M.M. - SECRETARIA DE GOBIERNO - AÑO 2022 - N°

00463

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 16 NOV 2022

VISTO:

El Documento DE-1206-01828060-2 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia se adjunta Convenio de Colaboración, suscripto entre La Casa Roja Asociación Civil y la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, en fecha 27 de octubre de 2022.

Que el mencionado Convenio tiene por objeto coordinar acciones entre la Asociación y los equipos interdisciplinarios de la Dirección Ejecutiva de Acción Social y de la Subdirección de Abordaje de Consumos Problemáticos de la Municipalidad, para el abordaje y asistencia de personas en situación de calle de la ciudad de Santa Fe

Que, por lo expuesto, resulta necesario dictar el acto administrativo de numeración y registración correspondiente.

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

Art. 1°: Numérese y regístrese el Convenio de Colaboración, suscripto entre La Casa Roja Asociación Civil y la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, en fecha 27 de octubre de 2022, que se adjunta y forma parte integrante del presente Decreto.

Art. 2°: Refréndese por el Secretario de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.

ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Secretaría de Gobierno

Abog. Federico Crisafie
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente